



**Quinta Reunión del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP/5)**  
Ciudad de México, México, 16 al 18 de julio de 2019

**Cuestión 5 del  
Orden del Día:**

**Revisión de los Programas/Proyectos y Grupos subsidiarios del GREPECAS  
5.1 Proyectos del Programa PBN (B0-APTA, B0-FRTO, B0-CDO y B0-  
CCO)**

**PLAN DE TRANSICION DE LA NUEVA NOMENCLATURA DE CARTOGRAFIA RNAV A  
RNP PARA LAS REGIONES SAM Y CAR**

(Presentada por la Secretaría)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Esta nota informa sobre las actividades de planificación de la Región SAM sobre la transición de la nomenclatura de cartografía RNAV a RNP. Adicionalmente se informa de las acciones que la Región CAR tomará al respecto.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li><li>• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</li><li>• Protección del medio ambiente</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Doc 9613 — Manual de navegación basada en la performance (PBN)</li><li>• Circular 353 — Planificación de la transición al cambio, de RNAV a RNP, de la identificación cartográfica de la aproximación con procedimientos de vuelo por instrumentos</li><li>• Boletín electrónico de la OACI EB 2018/11 AN 11/45</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 La identificación de las cartas de aproximación Navegación Basada en la Performance (PBN) no está estandarizada a nivel mundial y la identificación de las cartas no coincide con la designación de las especificaciones de aproximación RNP publicado en el Manual de navegación basado en el desempeño (PBN) (Doc 9613).

1.2 La actual utilización de identificación utilizados para la especificación RNP APCH incluye dos formas; RNAV (GPS) RWY XX y RNAV (GNSS) RWY XX. Para abordar esta contradicción, OACI ha publicado la Circular 353 para disponer una nomenclatura coherente que refleje la aplicación de navegación que se utiliza en la aproximación, la RNP APCH o RNP AR APCH.

1.3 En la Reunión GREPECAS/18 se presentó información de alto nivel sobre el plan de transición que está siendo desarrollado por la OACI para retroalimentación de las regiones. Se solicitó a las regiones de la OACI considerar la transición de RNAV a RNP en los planes regionales y asegurar que se asigna suficiente tiempo para esta tarea de manera a implementar con éxito las nuevas cartas.

1.4 La OACI es consciente de que existen numerosas cartas aeronáuticas que no cumplen con las disposiciones de la OACI y, por lo tanto, causan preocupación entre los usuarios. La falta de estandarización tiene el potencial de resultar en la confusión por la mala lectura de los requisitos. Además, se han observado problemas de calidad en las cartas aeronáuticas publicadas por los Estados; esto tiene el potencial de tener un impacto significativo en la seguridad de vuelo.

## 2. Análisis de la Región SAM

### *Análisis de la Región SAM*

2.1 La Reunión SAMIG/23 (Lima, mayo del 2019) llegó al consenso que el desarrollo del Plan de Brasil está ligado a muchos países de la Región si se busca mantener el concepto de implantación por clústers, que apunta a que no se realicen enmiendas masivas que serán difíciles de gestionar por los proveedores de AIM y de base de datos de vuelo.

2.2 La propuesta de Plan de Implementación para la Circular 353 AN/209 (número de procedimientos, bloques de trabajo, tiempo necesario para el cambio) para Brasil es presentada en la Tabla siguiente. Estimase que serán necesarios 2.9 años para hacer los cambios en las cartas de procedimientos PBN. La propuesta es comenzar el trabajo en enero 2020.

FIRs	IAC	BLOQUE	MES (4 SEM)	PERIODO
FIR AMAZÔNICA	49	01	6.0	ENE/JUN 2020
FIR RECIFE	49	02	6.2	JUL 2020/ENE 2021
FIR BRASÍLIA	49	03	5.4	FEB/JUL 2021
SRPV-SP	59	04	5.6	AGO 2021 ENE 2022
FIR CURITIBA (1)	63	05	5.9	FEB/JUL 2022
FIR CURITIBA (2)	47	06	3.9	AGO/NOV 2022
<b>TOTAL</b>	<b>316</b>		<b>33</b>	<b>2.9 AÑOS</b>

Tabla – Propuesta de Plan de Implementación de la Circular 353 – Brasil

2.3 Consecuentemente, se prevé realizar la transición de manera vinculada a los cambios en las cartas de las FIR de Brasil, para que los Estados vecinos a dichas FIR realicen una publicación conjunta. Por ejemplo Colombia, Guyana, Perú Surinam y Venezuela, a y, junto a la FIR Amazónica entre enero y junio del 2020. El grupo de estudio e implantación del espacio aéreo de Sudamérica – GESEA está analizando un plan definitivo de la Región SAM, que será entregado a fines de julio 2019.

*Análisis de la Región NACC*

2.4 La Planificación de la transición para cambiar de RNAV a RNP la identificación cartográfica de las aproximaciones con procedimientos de vuelo por instrumentos en la Región CAR se iniciará con una Carta a los Estados solicitando el desarrollo del Plan para la transición dentro de la única ventana de tiempo que se ha considerado disponible por la OACI, aplicando la Circ 353 de la OACI.

<b>Estado</b>	<b>Total de APTs con PBN</b>	<b>APTs con PBN usando el nuevo nombre</b>	<b>% del total de APTs con PBN</b>	<b>Total de Aproximaciones PBN</b>	<b>RNP (APCH)</b>	<b>RNP (AR)</b>
Costa Rica	1	1	100.00%	3		2
Cuba	14	6	42.86%	27	11	
México	63	20	31.7%	408	120	1

### **3. Conclusión**

3.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de la información presentada.